



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## ACUERDO DE CONCEJO N.º 072-2025-CM-MDSS

San Sebastián, 29 de agosto de 2025.

### **EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo n.º 016-2025-CM-MDSS, de fecha 28 de agosto de 2025, y teniéndose como despacho el C.U. n.º 36472, de fecha 28 de agosto de 2025, que contiene el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la Comisión de Administración de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el mismo que se ejecutará los meses de agosto, setiembre y octubre del presente año, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución de Contraloría n.º 317-2024-CG, se aprueba la Directiva n.º 010-2024-CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de Fiscalización", cuya finalidad es establecer las disposiciones que regulen el proceso de presentación del Balance Semestral sobre utilización durante ese periodo del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los Concejos Municipales;

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, mediante Acuerdo de Concejo Municipal n.º 015-2025-CM-MDSS, de fecha 18 de febrero de 2025, aprobó oportunamente el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) para la implementación de la función de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2025. Asimismo, estos Planes de Trabajo contemplados en el anexo n.º 1, para las Actividades de Fiscalización se deberán registrar en el Aplicativo Informático denominado "SISTEMA DE BALANCE SEMESTRAL DE RECURSOS DE FISCALIZACIÓN - BASE";

Que, mediante C.U. n.º 36472, de fecha 28 de agosto de 2025, el regidor Mausauri Hurancca Lima, presenta el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Personal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el mismo que se ejecutará los meses de agosto, setiembre y octubre del presente año;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.º 016-2025-CM-MDSS, de fecha 28 de agosto de 2025, por unanimidad de votos del Concejo Municipal se aprobó el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la Comisión de Administración de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el mismo que se ejecutará los meses de agosto, setiembre y octubre del presente año;

Que, estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria de Concejo n.º 016-2025-CM-MDSS, de fecha 28 de agosto de 2025, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, acuerda:

**"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Personal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el mismo que se ejecutará los meses de agosto, setiembre y octubre del presente año, el cual se detalla a continuación:

**PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28/08/2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
SECRETARIA GENERAL  
TRAMITE DOCUMENTARI  
Fecha: 28 AGO 2025  
Exp. N°: 0036422  
Margarita Ninantay Bustos  
Encargada de Trámite Documentari  
DNI: 73967160

**1) ANTECEDENTES:**

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 015-2025-CM-MDSS	Fecha de Acuerdo: 18/02/2025
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	la Comisión de Planificación, Presupuesto y Personal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, fiscalizara sobre incorporación de saldo de balance y modificaciones presupuestarias, notas de modificación, crédito suplementario y las de Inversiones del periodo desde el 01 de enero del 2024 hasta el 30 de agosto del 2025.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ( )
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.6,000.00 (Seis mil soles con 00/100 soles).	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de Inicio: 15/09/2025	Fecha de fin: 15/10/2025

**2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:**

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

**3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:**

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



1	Exponer ante el Consejo Municipal el PTAF, según fecha programada, con el objetivo de conseguir la aprobación del PTAF.	28/08/2025		Mausauri Huaranca Lima Yoli Paulina García Contreras Jaime Baltazar Riveros Najarro
2	Realizar los trámites administrativos para la contratación de los profesionales de fiscalización.	01/09/25	15/09/25	Mausauri Huaranca Lima Yoli Paulina García Contreras Jaime Baltazar Riveros Najarro
3	Realizar la contratación de dos profesionales especialistas, a fin que pueda supervisar el cumplimiento de la actividad a supervisar.	15/09/25	15/10/25	Mausauri Huaranca Lima Yoli Paulina García Contreras Jaime Baltazar Riveros Najarro
4	Realizar la labor de fiscalización con la participación efectiva del profesional contratado a todo costo.	15/09/25	15/10/25	Mausauri Huaranca Lima Yoli Paulina García Contreras Jaime Baltazar Riveros Najarro
5	Informe de fiscalización	18/09/25	20/10/25	Mausauri Huaranca Lima Yoli Paulina García Contreras Jaime Baltazar Riveros Najarro

#### 4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: <sup>2</sup>

##### Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Contador Público y/o economista Colegiado y habilitado	Un Contador Público Colegiado y/o economista y/o Administrador, con experiencia en Gestión Pública, Contrataciones con el Estado, con conocimientos en los sistemas administrativos en Presupuesto y/o Contabilidad y/o Tesorería, que no tenga sanción vigente en el registro nacional de proveedores, quien ara el requerimiento de información a efectos de poder determinar si ha existido algún vicio sobre la incorporación de saldo de balance y modificaciones presupuestarias, notas de modificación, crédito suplementario y las de inversiones, del periodo desde el 01 de enero del 2024 hasta el 30 de agosto del 2025.	S/ 6,000.00 Por un entregable
<b>SUB - TOTAL</b>		<b>S/ 6,000.00</b>

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:**

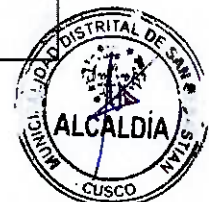
**S/ 6,000.00**

#### 5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: <sup>3</sup>

**SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD LAS MATERIAS A FISCALIZAR QUE NO ESTEN MENCIONADAS LINEAS ARRIBA.**

#### 6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARAN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique el o los regidores municipales responsables del registro de información en el aplicativo Informativo Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
Mausauri Huaranca Lima	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN Mausauri Huaranca Lima REGIDOR	SI
Yoli Paulina García Contreras	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN Yoli Paulina García Contreras REGIDORA	SI
Jaime Baltazar Riveros Najarro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN Jaime Baltazar Riveros Najarro REGIDOR	SI



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Comisión de Obras e Infraestructura Vial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y demás áreas correspondientes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

*Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa*  
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

*Abog. Briegel Nuñez Castro*  
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"